

ACTA NÚMERO (40) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL AÑO 2014, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las diecisiete horas del nueve de octubre del año dos mil catorce, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. LIC. ALBERTO NATANAEL GUERRERO LÓPEZ, Presidente Municipal, el C. GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ, Síndico Procurador y los C. C. LIC. SARA MARÍA CAMARGO VEGA, M.A. JORGE LUIS ARELLANO CRUZ, PROFA. FRANCISCA YÉPIZ VALENZUELA, L.A.E. CARLOS ENRIQUE BORBÓN GUTIÉRREZ, LIC. JUAN BIGUERÍAS SOTO, LIC. MARÍA DOLORES LARA YOCUPICIO, M.A. CAYETANO MILLANES BUITIMEA, LIC. YOLANDA GISELA RODRÍGUEZ CARBALLO, JESÚS FRANCISCO FIGUEROA MONTES, C.P. LAURA LORENA VELARDE ARAIZA, C.P. LUIS CARLOS BORBÓN YÉPIZ, L.A. ALBA CECILIA OZUNA ACOSTA, GILBERTO BRICEÑO BORBÓN, PROFA. MARÍA DE JESÚS BALDERRAMA QUINTERO, ING. LEOBARDO VIDAL TELLECHEA, CLAUDIA MARÍA CROCKWELL ROBLES, PROFA. HILDELISA GONZÁLEZ MORALES y VICTORIANO MOROYOQUI BUICHILEME, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. LIC. MIGUEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, que fuera convocada a los siete días del mes de octubre del año dos mil catorce.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Buenas tardes Sr. Síndico Procurador, Regidoras, Regidores, Secretario del H. Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión ordinaria de cabildo, de fecha nueve de octubre del año en curso. Me voy a permitir solicitarle al C. Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al orden del día, para lo cual fuimos convocados. Adelante Secretario”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Martínez González, quien procede a dar lectura al siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum y apertura de sesión.
3. Lectura de las actas de sesiones anteriores, aprobación en su caso y firmas.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Pensión Complementaria del 10% de la Pensión por Vejez otorgada por el ISSSTESON, a favor del Sr. Fidencio Alvares Fontes, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales para su dictamen.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la solicitud de Pensión por Viudez a favor de la Sra. Antonia Buitimea Quiñones, viuda del C. Juan Duarte López.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización del Convenio de Coordinación suscrito por el C. Presidente Municipal, para la transparencia y aplicación de recursos del Ramo 23- Provisiones Salariales y Económicas en la modalidad de programas regionales correspondiente al ejercicio fiscal 2014.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización para que el C. Presidente Municipal y/o el Síndico Procurador, suscriba a nombre de este H. Ayuntamiento carta de adhesión en los términos de la Cláusula Décima Segunda del Convenio Especifico de Coordinación para conjuntar acciones y recursos para contribuir en la realización de las actividades del Proyecto “México Conectado”.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura.

Posteriormente manifiesta el C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario. En consecuencia a lo anterior lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número 1 del orden del día, relativo a la lista de asistencia”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Lic. Miguel Martínez González, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa: “Quiero informarle Presidente que se encuentran 20 de 23 miembros de este H. Ayuntamiento. Asimismo quiero justificar la inasistencia a la presente reunión de los Regidores L.A. María Dolores Paez Solís, Adela Herrera Molina y Profr. Jonathan Eliezer Mariscales García”.

2.- Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “Gracias Secretario, les pido por favor ponernos de pié. En virtud de la presencia de 20 de 23 miembros de este H. Ayuntamiento declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente sesión ordinaria de cabildo. Muchas Gracias”.

3.- Continuando con el orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a las lecturas de las actas de sesiones anteriores, aprobación en su caso y firmas. “A consideración de todos ustedes el Acta Número 38 de la Sesión Ordinaria de fecha 10 de Septiembre del 2014, por si hay algún comentario al respecto. Si no hay comentarios y si es de aprobarse, el Acta Número 38, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (400): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 38 DE LA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2014”**.”

De igual forma a consideración de todos ustedes el Acta Número 39 de la Sesión Solemne de Cabildo, de fecha 20 de Septiembre del 2014, por si tienen algún comentario, si están de acuerdo en aprobar dicha acta sírvanse manifestarla levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (401): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 39 DE LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2014”**.

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Pensión Complementaria del 10% de la Pensión por Vejez otorgada por el ISSSTESON, a favor del Sr. Fidencio Alvares Fontes, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales para su dictamen. “A consideración de todos ustedes la propuesta para que la solicitud de Pensión complementaria a favor del C. Fidencio Alvares Fontes, sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio, análisis y posterior dictamen, si están de acuerdo en dicha solicitud, sírvanse manifestarlo levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (402): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, LA SOLICITUD DE PENSIÓN COMPLEMENTARIA DEL 10% DE LA PENSIÓN POR VEJEZ OTORGADA POR EL ISSSTESON A FAVOR DEL C. FIDENCIO ALVARES FONTES, PARA SU ESTUDIO ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”**”.

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la solicitud de Pensión por Viudez a favor de la Sra. Antonia Buitimea Quiñonez, viuda del C. Juan Duarte López. “A consideración de todos ustedes el presente dictamen, por si tienen algún comentario. No habiendo intervenciones y si están de acuerdo en aprobar el dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la solicitud de Pensión por Viudez a favor del C. Antonia Buitimea Quiñonez, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (403): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA C. ANTONIA BUITIMEA QUIÑONEZ, PARA QUE SEA EL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA Y/O EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA Y/O LA INSTITUCIÓN QUE CORRESPONDA EN SU CASO, QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA PENSIÓN CONFORME A DERECHO”**”.

6.- Pasando al punto número seis del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización del Convenio de Coordinación suscrito por el C. Presidente Municipal, para la transparencia y aplicación de recursos del Ramo

23- Provisiones Salariales y Económicas en la modalidad de programas regionales correspondiente al ejercicio fiscal 2014. “A consideración de todos ustedes la solicitud para que intervenga el Dr. José César Kaplan Navarro, Tesorero Municipal y explique lo relacionado a este asunto, si es de aprobarse dicha intervención, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el **ACUERDO NÚMERO (404): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DEL C. DR. JOSÉ CÉSAR KAPLAN NAVARRO, TESORERO MUNICIPAL PARA QUE EXPLIQUE LO RELACIONADO AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA”**”.

Toma el uso de la palabra el C. Dr. José César Kaplan Navarro, Tesorero Municipal, quien procede a mencionar: “Buenas tardes, básicamente este convenio tiene la finalidad de coordinar la transferencia y aplicación, control y transparencia de los recursos de un programa que se llama subsidios del Ramo 23 provisiones salariales y económicas en la modalidad de programas regionales 2014, es una gestión que se ha hecho ante la federación y que por asuntos de coordinación fiscal, la federación hace un convenio con la entidad federativa y la entidad federativa en este caso, hace un convenio con cada uno de los Ayuntamientos en donde va a aterrizar este recurso, viene un anexo ahí en donde viene explicado en que se va a ejercer este recurso, estamos hablando de \$180 millones de pesos a los cuales se les va a descontar el 1% que es para el Organismo Fiscalizador, son \$180 mil pesos el resto va a llegarles al Ayuntamiento y tiene la finalidad de darle formalidad y atender lo que nos dice el Artículo 65 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, que es una obligación del Presidente Municipal celebrar actos previa autorización de cabildo, actos y contratos de carácter administrativos para efectos de que él cumpla las funciones que tiene contempladas en la misma ley que ya mencioné. Básicamente es esto”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “A consideración de todos ustedes el presente asunto por si tienen algún comentario”.

Interviene la C. Regidora Profa. Hildelisa González Morales, para mencionar: “Yo quiero hacer una pregunta, dice: Pavimentación de concreto hidráulico, red de agua potable, drenaje de varias vialidades de Navojua, ¿podíamos anotar aquí, cuáles son las vialidades?, Presidente”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Por supuesto, es el programa que anunciamos de pavimentación, son los famosos \$180 millones de pesos gestionados ante el Diputado Manlio Fabio Beltrones, lo que pasa es que el año anterior nos los dieron los recursos como marca la Ley, pero les hicieron una observación, el ISAF, al Gobierno del Estado, que debió de haber firmado un convenio entre el Municipio y el Estado y este es precisamente el convenio que nos están dando, pero con mucho gusto, no las traigo a la mano, no sé si Alejandro tenga datos de ella o pactemos una cita, son datos muy públicos”.

Manifiesta la C. Regidora Profa. Hildelisa González Morales: “Lo leí en el periódico, pero ese es el convenio, pudo haber habido un cambio y no habíamos estado informados, entonces paso ahí con usted. Gracias”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en autorizar el Convenio de Coordinación suscrito por el C. Presidente Municipal, para la transparencia y aplicación de recursos del Ramo 23- Provisiones Salariales y Económicas en la modalidad de programas regionales correspondiente al ejercicio fiscal 2014, sírvanse manifestarlo levantado su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (405): “SE APRUEBA EL CONVENIO DE COORDINACIÓN SUSCRITO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA LA TRANSPARENCIA Y APLICACIÓN DE RECURSOS DEL RAMO 23- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS EN LA MODALIDAD DE PROGRAMAS REGIONALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2014”.**

7.- Pasando al punto número siete del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización para que el C. Presidente Municipal y/o el Síndico Procurador, suscriba a nombre de este H. Ayuntamiento carta de adhesión en los términos de la Cláusula Décima Segunda del Convenio Específico de Coordinación para conjuntar acciones y recursos para contribuir en la realización de las actividades del Proyecto “México Conectado”. “A consideración de todos ustedes la solicitud para que intervenga el Lic. José de Jesús Dow Russo, Secretario de Desarrollo Económico para que explica lo relacionado a este asunto, si es de aprobarse dicha intervención sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (406): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DEL C. LIC. JOSÉ DE JESÚS DOW RUSSO, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO, PARA QUE EXPLIQUE LO RELACIONADO AL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA”.**

Toma el uso de la palabra el C. Lic. José de Jesús Dow Russo, Secretario de Desarrollo Económico, quien procede a mencionar: “El año pasado que se reformó, perdón, con lo dispuesto en el Artículo Sexto, del Apartado B, de la Fracción 1, en materia de Telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial, en Junio del 2013, dispone que ahora el Gobierno Federal tiene que garantizar a la población, su integración a la sociedad de la información y el conocimiento, por lo tanto el Gobierno Federal, crea este nuevo programa que se llama México Conectado precisamente para brindar internet gratuito en áreas de espacios públicos a toda la población, aquí lo que se le solicita es autorización para poder hacer la petición y la carta de adhesión por parte del Ayuntamiento a este programa, este programa incluye todo lo que va a ser internet, en áreas urbanas y áreas rurales y para esto se les pide su autorización”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “A consideración de todos ustedes el presente asunto, por si tienen algún comentario al respecto”.

Interviene la C. Regidora Profa. Hildelisa González Morales, quien manifiesta: “Yo si quiero hacer un comentario, no estoy convencida a que se suscriban este tipo de convenios y que haya este tipo de avances, porque vivimos en un mundo globalizado, en donde ya es imprescindible tener el acceso a Internet, yo nada más pregunto algo, ¿el usuario va a poder navegar donde se le dé la gana?”.

Responde el C. Lic. José de Jesús Dow Russo, Secretario de Desarrollo Económico: “Primero que nada la instrucción del Presidente, es precisamente tratar de llegar a eso, tratar de incluir la mayor parte de los espacios que se pudieran, pero tenemos que seguir unos lineamientos, son dos características que tienen que tener estos espacios, una o que sea del Ayuntamiento el espacio público, o dos que ese espacio haya recibido en algún momento alguna aportación de dinero federal, entonces fuera de esos lineamientos, quedan fuera, pero por ejemplo hasta ahorita llevamos 208 sitios, ya identificados y peticionados, que incluyen como les digo desde las 8 Comisariías, todos los espacios que sean del Ayuntamiento o públicos que hayan recibido apoyos federales, por ejemplo tenemos las áreas deportivas, hasta paradas de camiones, el mercado, el mismo Ayuntamiento o públicos que haya recibido apoyos federales, tenemos las áreas deportivas, hasta paradas de camiones, el mercado, el mismo Ayuntamiento, las plazas, alrededor de 50 parques aquí en el área urbana, es una parte muy extensa, pero obviamente va a tener falla de internet, en lo que se traslade de un punto a otro, pero al llegar a todos los espacios públicos, va a tener acceso”.

Pregunta la C. Regidora Profa. Hildelisa González Morales: “Hay requisitos para que se instalen en esos espacios, a lo que yo me refiero es cómo van a ser gratuitos, va haber cierta observancia, el joven va a ir y va a hacer lo que le dé la gana, imagínate, ahora le ponemos el internet para que vaya y vea cosas que no debe de ver, haga cosas que no debe de hacer, no hay control antes que nada”.

Responde el C. Lic. José de Jesús Dow Russo, Secretario de Desarrollo Económico, quien menciona: “Hasta cierto punto sí, pero también al mismo tiempo nos deja, por ejemplo les voy a hacer un comentario, de hecho uno de los requisitos en los que ahorita estamos trabajando, los sitios ya se subieron, ya quedaron archivados para su aprobación, ahora nos piden que aplicaciones pueden o no pueden usarse, realmente nos pone en una situación un poco comprometedora, porque hay miles y miles de aplicaciones buenas y malas, ahorita estamos solamente aplicando las más comunes que serían el Facebook, el Twitter, el Whatsapp, el Youtube, y las páginas en general, las paginas comerciales normales, hasta ahí estamos llegando, pero el hecho de que alguna persona quiera a través de una página ir a algo indebido, pues difícilmente se puede revisar, porque al ponerle un candado a eso, es muy probable que se le vayan a poner un candado a muchas otras cosas que si puedan ser de utilidad, ahí tenemos que puentear en la información y el criterio de cada quien”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Gracias. ¿Algún otro comentario?. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en autorizar al C. Presidente Municipal y/o al Síndico Procurador, suscriban a nombre de este H. Ayuntamiento carta de adhesión en los términos de la Cláusula Décima Segunda del Convenio Específico de Coordinación para conjuntar acciones y recursos para contribuir en la realización de las actividades del Proyecto “México Conectado”, si están de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (407): “SE APRUEBA QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y/O EL SÍNDICO PROCURADOR, SUSCRIBA A NOMBRE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CARTA DE ADHESIÓN EN LOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN PARA CONJUNTAR ACCIONES Y RECURSOS PARA CONTRIBUIR EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO “MÉXICO CONECTADO”.**

8.- Pasando al punto número ocho del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del punto relacionado a los Asuntos Generales: “Si alguien tiene algún Asunto General que tratar, en estos momentos se abre el Registro”.

- 1.- Regidora L.A. Alba Cecilia Ozuna Acosta. Son dos puntos.
- 2.- Regidora Profa. Francisca Yépiz Valenzuela.

“Se cierra el Registro. Adelante Regidora”.

1.- Pasando al primer punto de los Asuntos Generales, la C. Regidora L.A. Alba Cecilia Ozuna Acosta, comenta: “Con fecha 26 de Noviembre del año pasado, autorizamos un enganche de \$1 millón 790 mil 539 pesos para 5 camiones recolectores de basura, quería saber ¿cómo iba el asunto de los 5 camiones?”.

Responde el C. Presidente Municipal: “El Martes, Regidora aprovecho para invitarlos, les confirmamos la hora, está programado el convenio ya de la financiera de la firma para que ya se liberen esos recursos y que ya lleguen los camiones, el Martes aprovecho para invitarlos a la firma de convenio, les confirmamos la hora, ese es el status, ya el Martes se va a firmar el convenio”.

2.- Pasando al punto número dos de los Asuntos Generales, comenta la C. Regidora L.A. Alba Cecilia Ozuna Acosta: “El asunto también de la reposición de las 9744 lámparas, quisiéramos saber ¿cuándo se va a iniciar?, o ¿si ya se inició?”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Se está en las pláticas y en las negociaciones obviamente de las firmas de los convenios, todavía no se firma el convenio final, y firmándose el convenio final se inician las obras”.

3.- Pasando al punto número tres de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra la C. Regidora Profa. Francisca Yépiz Valenzuela, quien procede a mencionar:

“Compañeros es sobre un asunto que desde el interior de la Comisión de Salud, se ha estado ventilando y a raíz de una acta que nos mandan a la Comisión de Salud, cada Miércoles que hay una reunión, en el Sector Salud, nos envían una acta y aparte de función de esa información que nos mandan por acta, por lo que sabemos, que hay un problema serio en Navojoa en relación al dengue, mi propuesta y mi participación, es en el sentido de que obviamente sabemos que la salud no es competencia municipal, estoy bien cierta de eso, no es nuestra competencia, viendo que la Secretaría de Salud está siendo rebasada por el problema, a mí me preocupa mucho esa alta cantidad de casos que se están dando, mi participación es en el sentido de proponerles que el Ayuntamiento, hiciera algo en apoyo, no es nuestra responsabilidad, y se han hecho acciones en apoyo, a través de Sindicatura, pero viendo que quizás eso pudiera buscarse, no es de nuestra responsabilidad, pero hacer un esfuerzo extra, y hacer un apoyo más fuerte Presidente y compañeros aquí en el Cabildo, que hiciéramos a nivel Ayuntamiento, un apoyo más fuerte en ese sentido”.

Interviene la C. Regidora Profa. Hildelisa González Morales, quien menciona: “Sobre el tema que plantea la compañera Panchita, en la última reunión que tuvimos con la Comisión de Salud, con el Dr. Joaquín, con el Dr. Ruíz Sánchez, se hablaba de este problema que comenta la compañera y es cierto el problema del dengue está muy fuerte en Navojoa, hay familias que están siendo afectadas así, completo los hijos, conozco de una que casi muere el más chico de los hijos, porque de los cuatro, fue dengue hemorrágico de él, entonces nosotros comentábamos ahí, que en el programa de “Mi Colonia a Buen Ritmo”, se pudiera cruzar o seleccionar los lugares donde hay mayor foco de infección o de este problema del dengue y que se pudiera tratar de empatar, pues ya se acabó, pero podemos seguirle, que tiene, con esa visión que se tenía de “Mi Colonia a Buen Ritmo”, se pudiera enfocar en esos lugares en donde hay el problema, eso lo comentábamos y nos comprometimos como comisión a plantearlo con usted y que bueno que toca el tema la compañera porque pudiese hacerse algo, o sería algunas actividades enfocadas hacia la salud y hacia la participación ciudadana, porque valorábamos y el compañero Síndico planteaba que hay mucha resistencia de participación ciudadana, yo creo que en ese sentido pudiéramos nosotros activar más la participación de la gente, porque a veces quieren que hasta les recojan la basura y les barran adentro la casa, estoy exagerando un poco, pero así es, entonces que pudiera enfocarse un programa, si se quiere así corto, parecido a “Mi Colonia a Buen Ritmo”, seleccionando estos lugares, estos sectores, donde está el problema más grave y motivar mucho la participación ciudadana de la gente, porque es un programa de todos”.

Posteriormente manifiesta el C. Regidor Profr. Cayetano Millanes Buitimea: “También comparto la preocupación de la Maestra Hildelisa, porque no está siendo rebasado el problema que actualmente se vive en Navojoa, particularmente con la epidemia del dengue, ya fue rebasado y comparto con ellos que el Ayuntamiento genere una estrategia para poder apoyar a las familias incluso, porque hay familias enteras que están con dengue, en la López Nogales, hay como siete familias ahorita con dengue, completas, en un callejón que se llama Callejón Río Panuco, ahí están las

familias, entonces por parte del Ayuntamiento si comparto con ellos, de que buscar una estrategia, de cómo sacar adelante esta situación que ya fue rebasada, no está siendo rebasada, ya fue rebasado, porque hay un pánico, ahorita el que no lo tiene, pues dice ya lo traigo también ya, y el que vive al lado de la familia dice ya lo tengo, aunque no lo tenga, hay una cierta preocupación, comparto con ellas”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “No habiendo más comentarios y retomando cada uno de los ya expresados, pongo a consideración de todos Ustedes, la propuesta y la hacemos propia, para que con el propósito de que las autoridades de la propia Secretaría de Salud del Estado, puedan hacer frente a las acciones necesarias a fin de prevenir por un lado y combatir con acciones eficaces los brotes del dengue en nuestro municipio, el Ayuntamiento pone a disposición de dichas autoridades dependientes del Gobierno del Estado, apoyos en vehículos y personal que les permita desarrollar acciones tendientes a tomar a su cargo el combate a dicha enfermedad, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (408): “SE APRUEBA LA PROPUESTA PARA QUE CON EL PROPÓSITO DE QUE LAS AUTORIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD, PUEDAN HACER FRENTE A LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE PREVENIR POR UN LADO Y COMBATIR CON ACCIONES EFICACES LOS BROTES DE DENGUE EN NUESTRO MUNICIPIO, EL AYUNTAMIENTO PONE A DISPOSICIÓN DE DICHAS AUTORIDADES DEPENDIENTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, APOYOS EN VEHÍCULOS Y PERSONAL, QUE LES PERMITA DESARROLLAR ACCIONES TENDIENTES A TOMAR A SU CARGO EL COMBATE A DICHA ENFERMEDAD”.**

9.- Pasando al punto número nueve del orden del día, relacionado a la clausura, comenta el C. Presidente Municipal: “Nos ponemos de pie. Siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos del día nueve de octubre del año dos mil catorce, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta sesión ordinaria de cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. Posteriormente procederemos a entonar el Himno Nacional Mexicano”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO PROCURADOR

C. LIC. ALBERTO N. GUERRERO LÓPEZ

C. GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ

REGIDOR

REGIDOR

C. LIC. SARA MA. CAMARGO VEGA

C. M.A. JORGE LUIS ARELLANO CRUZ

C. PROFA. FRANCISCA YÉPIZ VZLA.

C. L.A.E. CARLOS E. BORBÓN GUTIÉRREZ

C. LIC. JUAN BIGUERÍAS SOTO

C. LIC. MA. DOLORES LARA YOCUPICIO

C. M.A. CAYETANO MILLANES BUITIMEA

C. LIC. YOLANDA G. RODRÍGUEZ CARBALLO

C. JESÚS FRANCISCO FIGUEROA MONTES

C. C.P. LAURA LORENA VELARDE ARAIZA

C. C.P. LUIS CARLOS BORBÓN YÉPIZ

C. L.A. ALBA CECILIA OZUNA ACOSTA

C. GILBERTO BRICEÑO BORBÓN

C. PROFRA. MA. DE JESÚS BALDERRAMA Q.

C. ING. LEOBARDO VIDAL TELLECHEA

C. CLAUDIA MARÍA CROCKWELL ROBLES

C. PROFA. HILDELISA GONZÁLEZ MORALES

C. VICTORIANO MOROYOQUI BUICHILEME

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LIC. MIGUEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ.